



## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 31 de mayo de 2023

### **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ**

#### **VISTO:**

El correo institucional de fecha 26 de mayo del 2023, remitido por el Secretario General de la Oficina Desconcentrada De Control De La Magistratura, Deyber Teófilo Ormachea Camargo, referente al Señor Juez Superior Titular **WALTER ALFREDO DIAZ ZEGARRA**, Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura; y,

#### **CONSIDERANDO:**

**Primero.-** Por documento del antecedente, el Secretario General de la Oficina Desconcentrada De Control De La Magistratura, informa que el día 25 de mayo del 2023 es onomástico del señor Juez Superior Titular **WALTER ALFREDO DIAZ ZEGARRA**, Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, por lo que solicita se otorgue licencia con goce de haber por el día señalado.

**Segundo.-** El artículo 147° inciso g) del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa (Decreto Supremo N° 005-90-PCM), establece que al servidor se lo otorga un día de descanso por onomástico, en concordancia con lo dispuesto en el art. 86° del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Poder Judicial aplicable al régimen laboral 276 (Resolución Administrativa N° 085-92-OGP-PJ), establece que, el trabajador judicial el día de su cumpleaños se le otorgará un día de licencia con goce de remuneraciones.

**Tercero.-** Además de ello, debe tenerse en cuenta lo regulado en el Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 099-2022-CE-PJ de fecha 21 de marzo del 2022, aplicable también a los jueces, que dispone en el artículo 21° lo siguiente: (...) "Los permisos con goce de haber son: (...) e) Por onomástico.- Se efectiviza únicamente el día del acontecimiento, sin embargo, si el onomástico coincidiera en día sábado, domingo o feriado, el descanso será tomado el primer día hábil inmediato siguiente" (subrayado nuestro).

**Cuarto.-** En ese sentido, se verifica de la ficha RENIEC del señor Juez Superior Titular, que el día del onomástico es el jueves, 25 de mayo del 2023; siendo ello así, respetando los dispositivos normativos citados, corresponde atender lo solicitado al estar regulado por ley, otorgando la licencia con goce de haber, el día jueves 25 de mayo del 2023.

**Quinto.-** Siendo ello así, conforme lo dispone la Resolución Administrativa Nro. 243-2015-CE-PJ de fecha 22 de julio del 2015, que aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, en la parte in fine del artículo 36° señala: "(...) Cuando se produzca el impedimento del Jefe de la ODECMA, asumirá el responsable de la Unidad Desconcentrada de Investigaciones y, en caso de impedimento de éste, asume el responsable de la Unidad Desconcentrada de Defensoría del Usuario Judicial o viceversa (...)". En virtud de ello, debe adoptarse las acciones administrativas para cautelar el normal desarrollo de las actividades del órgano contralor donde el magistrado viene prestando servicios; por lo que conforme a lo dispuesto





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Acuerdo establecido en el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la CSJLIMANORTE del 08 de marzo del 2007; la Presidencia:

### **RESUELVE:**

**Artículo Primero: CONCEDER** *en vía de regularización*, licencia con goce de haber al Señor Juez Superior Titular **WALTER ALFREDO DIAZ ZEGARRA**, Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, por motivo de su onomástico, por el día jueves 25 de mayo de 2023.

**Artículo Segundo: ENCARGAR** a la señora Jueza Superior Titular **CELINDA ENEDINA SEGURA SALAS**, Jefa de la Unidad Desconcentrada de Investigación y Visitas, para que, en adición a sus funciones se haga cargo de la Jefatura de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el día jueves 25 de mayo del 2023.

**Artículo Tercero: PONER** a conocimiento la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, al Magistrado, así como de los interesados, para los fines pertinentes.

### **Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**LORENZO CASTOPE CERQUIN**

Presidente de la CSJ de Lima Norte  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

